

RAD No. 26-240-121965

Barranquilla, 08/05/2026

Señor(a)  
LEIDYS LAURA MOLINA BERDUGO  
david\_mv\_15@hotmail.com  
Calle 47 No. 27 - 53 San Isidro  
Barranquilla

Contrato: 66911754  
Dirección Prestación del Servicio: Transversal 1B Sur No. 67 - 76 Casa 139 de Soledad  
- Atlántico  
Asunto: Solicitud recibida el día 30 de abril 2026, radicada bajo el No. 26-011368

Damos respuesta a su comunicación, relativa al servicio de gas natural del inmueble antes referenciado, por lo que, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

El beneficiario que desea hacer efectivo el crédito debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por La Empresa. Entre los principales requisitos, se indica que se puede otorgar crédito a quien figure como suscriptor del servicio, ser propietario o usuario.

En atención a su solicitud de retiro del Crédito Brilla, de acuerdo con la verificación realizada, el crédito fue adquirido por la señora Mar\*\*\* Inm\*\*\*\*\* Con\*\*\*\*\* Ram\*\*\* Bo\*\*, quien figura como deudora y quien en calidad de usuario del servicio de gas natural autorizó el cobro del Crédito Brilla en la facturación del servicio.

en este caso, para que el usuario del servicio tomara el crédito Brilla debía contar con un codeudor que respalda la obligación. Cuando el deudor cambia de domicilio, debe solicitar el traslado de la deuda a otro predio con servicio de gas natural; si no se efectúa dicho traslado, la deuda se traslada al codeudor, dado que el inmueble no responde solidariamente con la deuda.

En atención a lo anterior, GASCARIBE S.A. E.S.P. procedió a retirar de la factura el cobro del Crédito Brilla asociado al contrato 66911754; en la próxima facturación no se visualizará dicho concepto.

En atención a su solicitud de cambio de nombre del suscriptor, se informa que se recibió la documentación anexada y se procedió a realizar el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del inmueble; las próximas facturaciones serán expedidas a nombre de Leidys Laura Molina Berdugo.



Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica 6053227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com).

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

RGA/73

Número interacción 240344759.